

Anexo 5. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación del desempeño de los recursos federales del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30/07/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/11/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Javier Gutiérrez Rodríguez	Unidad administrativa: Planeación institucional
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. ▪ Contrastar la evolución de la cobertura de atención. ▪ Comparar la evolución anual del ejercicio de los recursos respecto al cumplimiento de metas. ▪ Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. ▪ Registrar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis cualitativo a partir de análisis de gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- De 54 metas comprometidas de los recursos del FORTASEG se cumplió con el 81.48% de ellas, es decir, no se logró cumplir la meta al 100% en 10 acciones por diversas razones internas y externas al proceso de gestión del fondo. Con los recursos de coparticipación se comprometieron y cumplieron 2 metas.
- Los recursos del FORTASEG para el municipio de Guadalajara se destinaron a seis Programas de Prioridad Nacional; con los recursos aportados por el municipio se atendió el Programa con Prioridad Nacional: 1 Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
- La cobertura de profesionalización fue pertinente porque el 97% de los elementos recibieron al menos un curso de capacitación; y la eficiencia de cobertura planeada fue de 103%; la cobertura de evaluaciones de control de confianza fue apropiada pues se concertaron y pagaron al CEECC el total de las evaluaciones programadas en el Anexo Técnico 2015 y 2016, aunque no se cumple con las metas de evaluaciones de control de confianza dictaminadas durante el ejercicio fiscal, debido a la manera en que el CEECC programa y realiza las pruebas.
- El municipio al final recibió un total de \$70,948,018.26 por recursos federales del FORTASEG, en lugar de los \$80,439,930.00 convenidos en el Anexo Técnico debido a que no se atendió con los requisitos de cumplimiento de metas y ejercicio de recursos establecidos en los Lineamientos. Por ello, no se accedió en tiempo y forma a la segunda ministración y hubo una reducción en los recursos asignados al municipio, recibiendo solo el 88.2% de los recursos federales comprometidos en el Anexo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

2.2.1. Fortalezas:

- El FORTASEG contribuye a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.
- Se cuenta con procesos internos adecuados de registro que le permiten al Municipio conocer, por un lado, la ministración de recursos del FORTASEG, y por el otro, el proceso que interviene en las llamadas de emergencia y el tiempo medio efectivo de respuesta en campo.
- La cobertura de atención de profesionalización de elementos fue pertinente porque el 97% de los elementos recibieron al menos un curso de capacitación; y la eficiencia de cobertura planeada fue de 103%.
- Se cumplieron la mayoría de las metas establecidas en el Anexo Técnico

2.2.2 Oportunidades:

- Existen programas federales complementarios para el fortalecimiento institucional en seguridad y justicia en otros ámbitos de gobierno.

2.2.3 Debilidades:

- El municipio no cuenta con estudios diagnósticos específicos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FORTASEG
- La gestión de los recursos de la primera ministración no atendió los requisitos de cumplimiento de metas y ejercicio de recursos establecidos en los Lineamientos, por lo que no se accedió en tiempo y forma a la segunda ministración y hubo una reducción en los recursos asignados al municipio, recibiendo solo el 88.2% de los recursos federales comprometidos en el Anexo.

-No se cumple con las metas de evaluaciones de control de confianza dictaminadas durante el ejercicio fiscal, debido a la manera en que el CEECC programa y realiza las pruebas.
 -Una parte de las metas no se cumplieron debido a la reducción de los recursos de la segunda ministración.

2.2.4 Amenazas:

- Al ser un subsidio federal, el presupuesto asignado para ejercicios fiscales subsecuentes, el monto asignado al municipio está sujeto a recortes presupuestales, que puede impactar en la cobertura de las necesidades de profesionalización y equipamiento de los elementos de seguridad pública del municipio.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en la información revisada, se puede decir que el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) son pertinentes y responden a los objetivos del FORTASEG y a las metas comprometidas para el año fiscal evaluado. Durante el ejercicio fiscal 2016, se observan algunas debilidades en relación a la gestión y ejercicio del Fondo que derivaron en una reducción de los recursos otorgados al municipio; sin embargo, dicha reducción no fue significativa en términos del cumplimiento de las metas y del desempeño del Ente Público, por lo que la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios fue eficiente y el uso de los recursos fue el esperado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (ASM):

1. Atender lo establecido en los Lineamientos a través de una gestión adecuada de las metas establecidas en el Anexo y en el ejercicio de los recursos para acceder de manera oportuna a la segunda ministración.

2. Atender de manera pertinente el proceso de videovigilancia por parte del municipio durante el proceso de migración al proyecto estatal, a través de la constancia en las acciones de videovigilancia para mejorar la efectividad en las funciones de seguridad pública del municipio.

3. Elaborar documentos diagnósticos sobre las necesidades de los elementos de la Comisaría, así como un diagnóstico sobre inseguridad en el municipio, a través de la institucionalización del proceso interno de diagnóstico de las áreas involucradas en la entrega de bienes y servicios de FORTASEG.

4. Observar áreas de mejoras al proceso de evaluaciones de control de confianza del CEECC, por medio de trabajo conjunto entre Municipio y CEECC donde se exploren posibilidades de gestión que lleven a mejores escenarios de trabajo para terminar de manera oportuna las evaluaciones de control de confianza

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Paola Guadalupe Jiménez Rodríguez

4.2 Cargo: Evaluador principal

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluadora independiente (persona física)

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Luis Tellez Arana

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: paola.jimenez.mpp@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3559-2904

5. Identificación del Programa

5.1 Nombre del Programa Evaluado: Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal Estatal Municipal

5.6.1 Nombre las unidades administrativas a cargo del Programa:

A nivel municipal: Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

Dentro de la comisaría es la Unidad de Enlace Fortaseg

5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo del Programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Tania Raquel Padilla Ron

trpadilla@guadalajara.gob.mx

Tel: 1201 6500 ext. 6519.

Unidad administrativa:

Unidad de Enlace Fortaseg

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar): <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería
6.3 Costo total de la evaluación: \$324,800.00 (IVA Incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia del ayuntamiento de Guadalajara http://transparencia.guadalajara.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia del ayuntamiento de Guadalajara http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/sistema-evaluacion-desempeno